



ASEJ

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
P O D E R L E G I S L A T I V O

26-448

1

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

MEMORÁNDUM

FECHA: 30 de abril de 2026

NÚMERO: 272/2026

PARA: JOSE GABRIEL MARTINEZ
MARTINEZ
DIRECTOR GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN

DE: DIEGO RAFAEL ZEPEDA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE
RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
GENERALES

Asunto: Solicitud de autorización para la publicación de Licitación Pública del servicio de mantenimiento exhaustivo y preventivo a los elevadores de ASEJ.

Por este conducto, me permito solicitar su autorización para llevar a cabo el procedimiento de contratación del **servicio de mantenimiento exhaustivo y preventivo de los tres elevadores marca Schindler**, instalados en el edificio sede de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco.

Lo anterior, con la finalidad de garantizar la continuidad en la operación de los equipos, mantenerlos en condiciones óptimas de funcionamiento, preservar la seguridad de los servidores públicos y usuarios del inmueble, así como prevenir fallas que puedan ocasionar interrupciones en el servicio o reparaciones de mayor costo.

El servicio solicitado contempla la realización de un mantenimiento exhaustivo inicial y la contratación de una póliza de mantenimiento preventivo mensual por un periodo de dieciséis meses, considerando la ejecución de las rutinas de mantenimiento establecidas, atención de emergencias las veinticuatro horas del día durante la vigencia del contrato, elaboración de bitácoras, entrega de reportes técnicos con evidencia fotográfica y demás actividades necesarias para asegurar la correcta operación de los equipos, conforme a las especificaciones técnicas requeridas por esta Auditoría Superior.

Asimismo, los requerimientos específicos de mantenimiento, reparación o sustitución de componentes que, en su caso, resulten necesarios para cada elevador, serán determinados con base en el diagnóstico técnico que emitan los proveedores participantes durante la evaluación integral de los equipos.



DRZP/lcb*

